

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se excluyen determinadas vacantes del concurso de traslados de Secretarios de Administración Local de tercera categoría

Vistos los acuerdos del Consejo de Ministros aprobando fusiones e incorporaciones de Municipios, las Resoluciones y trámites efectuados por este Centro Directivo en los expedientes de Agrupación de Ayuntamientos a efectos de sostenimiento de un Secretario en común, examinadas las reclamaciones presentadas por las Corporaciones interesadas y en consideración a las circunstancias de incapacidad económica e insuficiente censo de población, esta Dirección General, en uso de la facultad que le concede el artículo 184, número 1, del Reglamento de Secretarios de Administración Local, modificado por Decreto de 29 de mayo de 1958, ha resuelto excluir de la relación de vacantes, convocadas para su provisión por Resolución de 25 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de abril siguiente), las siguientes plazas:

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de La Herrera.

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Senés.

Provincia de Avila

Agrupación de Navatejares y Llanos de Tormes.
Agrupación de Niharra y Salobral.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Acedera.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Valsequillo.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Massanas.

Provincia de Guadalajara

Ayuntamiento de Argecilla.
Ayuntamiento de Torete.
Ayuntamiento de Trijueque.

Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Borau.
Ayuntamiento de Castello de Jaca.
Agrupación de Lascellas-Ponzano.
Agrupación de Monflorite-Lascasas, Quicena y Tierz.
Agrupación de Pilzán y Purroy de la Solana.

Provincia de Lérida

Agrupación de Unarre, Espet y Jou.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Villanueva de Oscos.

Provincia de Palencia

Ayuntamiento de Bustillo de la Vega.

Provincia de Salamanca

Agrupación de Campo de Ledesma, Tamedal de Tormes y Gejuelo del Parco.
Ayuntamiento de Encina de San Silvestre.
Agrupación Muñoz y Santa Olalla de Yeltes.
Ayuntamiento de Vecinos.

Provincia de Soria

Agrupación de Alcubilla de Las Peñas y Radona.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Bisbal de Falset.
Ayuntamiento de Caseras.
Ayuntamiento de La Figuera.
Agrupación de Llorach y Savallia del Condado.
Ayuntamiento de Pasamant.
Ayuntamiento de Rocafort de Queralt.

Provincia de Teruel

Agrupación de Ferreruela de Huerva y Cuencabuena.
Agrupación de Torre los Negros y Cosa.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Higuerales.
Ayuntamiento de Masalavés.

Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Cañizal.

Lo que se hace público para conocimiento de los concursantes y Corporaciones afectadas.

Madrid, 18 de enero de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de León por la que se transcribe la relación de aspirantes aprobados, por orden de puntuación obtenida, en los exámenes celebrados para proveer seis plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de esta provincia.

Relación de aspirantes aprobados, por orden de puntuación obtenida, en los exámenes celebrados para proveer seis plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de esta provincia, correspondientes al concurso-oposición libre convocado en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril y 8 de mayo pasado, respectivamente, y cuya propuesta de admisión ha sido aprobada por la Subsecretaría de Obras Públicas en 7 del actual:

1. Don Benito Fernández Canseco.
2. Don Mariano González Lianos.
3. Don José Martínez Rodríguez.
4. Don Ricardo Álvarez Gil.
5. Don Eloy Sánchez Alonso.
6. Don José Rodríguez Blanco.

León, 22 de diciembre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—7.994-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo por la que se hace público el resultado de los exámenes celebrados para la provisión de catorce plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de la misma.

En los exámenes celebrados en esta Jefatura el día 30 de octubre de 1970 para la provisión de catorce (14) plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de esta provincia, han sido propuestos, por orden de puntuación obtenida, los siguientes:

- | | |
|--------|------------------------------------|
| Número | 1. Cándido Fernández Campo. |
| Número | 2. Baldomero Iglesias Fernández. |
| Número | 3. José Rodríguez Muñiz. |
| Número | 4. José Honorato Campo Álvarez. |
| Número | 5. Balbino Conto Pérez. |
| Número | 6. Angel Lucia Polín. |
| Número | 7. Juan Bautista González Barna. |
| Número | 8. José Manuel Braña Villar. |
| Número | 9. José Antonio Jardón Fernández. |
| Número | 10. Antonio Corredera Aliende. |
| Número | 11. Alfredo Fernández Palicio. |
| Número | 12. Maximino José González Cortés. |
| Número | 13. José Blanco Suárez. |
| Número | 14. Manuel Martínez Álvarez. |

Lo que previa aprobación de la propuesta por la Subsecretaría de Obras Públicas de fecha 23 de diciembre último se hace público, en cumplimiento de lo que dispone el párrafo segundo del artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, del Ministerio de Obras Públicas, de 13 de julio.

De acuerdo con el artículo 24 del mentado Reglamento, los concursantes aprobados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta (30) días a contar de la fecha de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».